

Nº 29.259-

Patente Española  
de introducción

97.768

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en las Cantoneles para la sujeción de las lunas en los escaparates de tiendas"

POR

Louis D'Armon Metals Company

DE

Chicago Heights,

Estado de Illinois

Estados Unidos de América



- 1 -

Se refiere este invento a las cantoneras o escuadras de metal de la construcción de portadas de tiendas, de vidrieras en las cuales se aseguran firmemente los cristales de las vidrieras de portadas y escaparates de tiendas, en posición angular con relación entre sí. El fin principal de mi invento es realizar una construcción de escuadras cuyo elemento colocado al interior de los cristales o estructura de vidriera, se adapta a poner los cristales adyacentes a cualquier ángulo con relación entre los cristales mismos, con lo cual se evita la necesidad de emplear elementos internos diferentes o de formas variadas, cuando la construcción de las vidrieras requiere que se pongan los cristales contiguos a diferentes ángulos con relación entre sí. Otros fines del invento son los de reducir el coste de construcción de las cantoneras, de hacer su construcción más sencilla, facilitar su instalación y realizar las funciones para las cuales son hechas, en una forma altamente eficaz y satisfactoria.

Con referencia a los dibujos adjuntos: la Fig. 1 es una vista de plano y en corte tomada desde el ángulo de una construcción de vidriera de portada de tienda, construcción que comprende una escuadra hecha de conformidad con nuestro invento, habiendo sido tomado el corte por la línea 1-1 de la Fig. 2, mirando en la dirección de las flechas. La Fig. 2 es una vista en corte vertical tomado por la línea 2-2 de la Fig. 1, mirando en la dirección de la flecha; y la Fig. 3 es una vista en perspectiva de una de las secciones del elemento externo de la escuadra.

En la construcción particular ilustrada, se forma la contera, cantonera o escuadra con un elemento interno representado de una manera general en 4, un elemento externo



representado en 5, entre los cuales se aseguran con grapas los cristales representados en 6 y 7, y los medios generalmente representados en 8 para efectuar la sujeción con grapas de los cristales 6 y 7 entre los elementos 4 y 5, destinándose principalmente la cantonera de la construcción ilustrada en los dibujos para su uso en una posición vertical, como se conoce bien en el arte. El elemento interno de cantonera 4, está ilustrado en general como de forma "U", estando formada la parte del cuerpo 9 preferentemente de lámina de acero de espesor relativamente grueso, cuya superficie enterá está revestida, como se representa en 10, de preferencia con cobre. Las partes del elemento 4 en que se apoyan los cristales 6 y 7 están representadas en 11 y dichas partes tienen una forma tal, que permiten asegurar firmemente con grapas los cristales 6 y 7 en el elemento 4 en cualquiera posición angular deseada con relación a los cristales mismos, según lo requiera la forma de la vidriera de la portada y escaparate de la tienda. Los cristales 6 y 7 están ilustrados como en posición perpendicular entre ellos, pero como se conoce bien en el arte, amenudo se requiere poner los cristales a diferentes ángulos con relación entre ellos mismos, y el fin principal del invento es realizar esto por medio de una barra general 8, como se acaba de explicar. Las superficies de las partes 11, que se ponen en contacto con los cristales son de preferencia de forma curvada en corte transversal, como se ve en la Fig. 1, de tal manera que el contacto de apoyo entre los cristales 6 y 7 y el elemento 4 se efectúa lo mismo, cualquiera que sea la posición angular de los cristales. La parte de borde interior 12 del miembro 4 se representa como doblada al interior según se vé en 13, pudiendo prolongarse este reborde doblado a toda la longitud del elemento 4 y tiene por objeto una función que se describirá más adelante.



También está provisto el elemento 4 de medios generalmente representados en 14, para una función combinada con los accesorios que se describirán más adelante, con el fin de efectuar la sujeción por medio de grapas de abrazadera, de los cristales 6 y 7 entre los elementos 4 y 5, de tal manera que se impida todo deslizamiento de los cristales.

El elemento exterior 5 se representa generalmente de forma angular en corte de sección transversal y este elemento según la aplicación concreta de este invento ilustrada particularmente en los dibujos, comprende una sección de metal laminado que se prolonga paralelamente al elemento 4 y su longitud es la que se usa generalmente en esta clase de construcciones. Se forma este elemento con molduras de apoyo 16, que se adaptan a contacto de sujeción con la superficie exterior de los cristales 6 y 7. Estas molduras de apoyo están ilustradas como formadas por las partes replegadas al interior 17 en la lámina de metal que forma la sección de barra 15. Tal como está representado el elemento 5 se forma también de una serie de secciones verticales como planchas 18, con corte generalmente acanalado como muestran los dibujos presentando una parte relativamente plana 19 entre las partes laterales 20, yendo dispuestas estas partes unas sobre otras, espaciadas entre sí, dentro del ángulo de la sección 15, prolongándose las partes planas 19 de las secciones 18 en una posición directamente opuesta a la parte más honda del ángulo del elemento 15 como se vé en la Fig. 1. Las secciones 18 son de preferencia onduladas y con rebordes, según se vé en 21 y 22, respectivamente Fig. 3, a fin de que queden relativamente rígidas y puedan resistir bien el esfuerzo, esfuerzo que tiende a desviarlas y se produce debido a la acción de los accesorios antes aludidos en combinación con los cuales sirven para asegurar firmemente como abrazaderas los cristales 6 y 7 entre los elementos 4 y 5.



Los medios de sujeción 8 se representan como del tipo de pernos de tornillos, prefiriéndose proveer una cantidad de estos pernos de tornillo en série vertical, atravesando estos pernos de tornillo las partes 19 del elemento 5 y las partes 13 del elemento 4. Uno de estos tornillos iguales está representado en 23, y su cabeza en 24, que queda en la superficie exterior de la porción 19 de la sección 18, estando atornillada una tuerca 25 en el extremo de rosca del perno contra la cara interior de la parte 19. La extremidad del perno 23 opuesta a su cabeza recibe atornillada una tuerca combinada con una hembrilla con pestaña angular 26, que encaja en la canal formada por la parte replegada 13 en el lado interior de la sección de barra 4, y también encaja en la abertura representada en 27, por la cual pasa el perno 23, formando solapadura con el reborde angular 28 de dicha hembrilla, la pared de fondo de esa ranura, debiendo entenderse que, al apretar la tuerca 26, las secciones 4 y 5, se acercan una a otra, y como resultado se sujetan firmemente los cristales 6 y 7 entre las superficies redondeadas de las partes 11 del elemento 4 y entre las partes 17 del elemento 5.

Los elementos 14 antes mencionados son, de preferencia, como se vé en los dibujos, en forma de planchas separadas 29 colocadas en el espacio entre las partes 11 del elemento 4 y están dispuestas en série vertical con espacios entre sí. De preferencia son hechas estas planchas de metal laminado y replegadas, de tal manera que presenten en sus bordes opuestos que se oponen a los bordes libres de las partes 11, los rebordes ranurados 30, encajando en estas ranuras los bordes libres de las partes 11 como muestran los dibujos. Estas planchas están provistas de ranuras alargadas verticalmente 31 que atraviesan los pernos 23.

Por lo que se acaba de explicar, se comprenderá que



los medios 14, si se desea podrán ser un listón continuo en vez de estar formado de secciones como se ha explicado antes, sirven para impedir que se resbale o que oscile el elemento 4 con respecto al elemento 5 y a los cristales 6 y 7. Al ser forzados uno contra otro los elementos 4 y 5, en contacto de sujeción de abrazadera con los cristales 6 y 7, dichos medios en realidad producen un efecto de centralización de los dos elementos 4 y 5 con relación entre sí, sujetando así firmemente la construcción de conjunto de la sección de esquina de las vidrieras de escaparate de tienda, con los cristales en la posición angular deseada y dando a la estructura completa toda la rigidez y resistencia deseadas.

De preferencia, se forman las ranuras 31 a estampación o embutido en las planchas y se dobla la lámina de metal para formar las paredes de las ranuras, como se vé en 31<sup>a</sup>, Fig. 1, a fin de formar superficies de apoyo lisas y prolongadas para que los pernos 23 que atraviesan las ranuras entren y encajen con precisión entre las paredes de las ranuras.

También se observará que, al construirse una cantonera de vidrieras de conformidad con nuestro invento se evita la necesidad de emplear la tira de metal como elemento de separación entre las superficies interiores de los cristales 6 y 7 y el elemento interior de la cantonera, como es corriente en la práctica y se consigue debido a la construcción del elemento 4, tal como está ilustrada con su revestimiento de un material apropiado, de preferencia, cobre, como se ha dicho antes, que no causa ningún daño a los cristales al ponerse en contacto apretado con ellos. También debe comprenderse que la provisión del elemento 4, según la construcción descrita se adapta al uso de un solo tipo de elemento, cualquiera que sea la posición angular en que se quiera colocar los cristales 6 y 7, evitándose así la



necesidad de emplear elementos de cantonera de diferentes formas, para uso con diferentes ángulos de posición de los cristales. Cuando se usa el elemento exterior 5 de la forma de construcción ilustrada en los dibujos podrán proveerse estos elementos en diferentes formas, con diferentes ángulos entre las partes alargadas 17, de manera que correspondan estos ángulos con la relación angular entre los cristales.

Aun cuando hemos descrito e ilustrado una construcción particular en que se ha aplicado nuestro invento, no deseamos que se entienda que limitamos nuestro invento a dicha descripción ilustrada, pues las aplicaciones de nuestro invento podrán variarse modificarse y alterarse, sin que se desvíen del espíritu del invento mismo.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, como queda indicado, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de introducción por cinco años en España es por:

"Perfeccionamientos en las cantoneras para la sujeción de las lunas en los escaparates de las tiendas"; caracterizándose por lo siguiente:

1°.- Por una cantonera o escuadra de vidriera de portadas y escaparates de tiendas que comprende un elemento de cuerpo formado con partes espaciadas que constituyen parte de dicho cuerpo y presentan asientos de apoyo para los cristales, los cuales elementos podrán sujetarse en posición firme a



diferentes posiciones angulares con relación a los cristales mismos; un elemento con aberturas que se prolonga entre los espacios entre dichas partes, en posición opuesta a ellas, virtualmente en alineación con dichas superficies; un elemento que se prolonga junto a las superficies de los cristales que se oponen a las superficies que están en contacto con dichos asientos de apoyo; y los medios para efectuar la sujeción de dichos cristales con abrazaderas entre dicho elemento de cuerpo y el elemento ultimamente mencionado, entrando en contacto dichos medios con todos los dichos elementos y teniendo por función impedir que se resbalen dicho elemento de cuerpo y el elemento ultimamente mencionado, con respecto uno de otro.

2°.- Una cantonera de vidriera para portadas y escaparates de tiendas que comprende un elemento de cuerpo de construcción virtualmente en forma de "U" en corte transversal, con sus partes de borde replegadas para formar superficies curvas de asiento o apoyo para los cristales y sujetar en ellas los cristales en posiciones angulares diferentes con relación a los cristales mismos, y un elemento con aberturas que se prolonga por el espacio entre dichas partes en posición opuesta a ellas y virtualmente en alineación con dichas superficies de apoyo; un elemento que se prolonga en contigüidad a las superficies de dichos cristales opuestas a las superficies de contacto con las superficies de apoyo, y los medios para efectuar la sujeción de dichos cristales con abrazaderas entre dicho elemento de cuerpo y el elemento ultimamente mencionado, entrando en contacto dichos medios con todos los elementos citados y teniendo por función impedir que se resbalen dicho elemento de cuerpo y el elemento ultimamente mencionado, con respecto uno de otro.

3°.- Una cantonera de vidriera para portadas y escaparates de tiendas que comprende un elemento de cuerpo en



forma virtualmente de "U" en corte transversal con sus bordes vueltos al interior y formando superficies de apoyo curvas para los cristales que deban asegurarse firmemente en diferentes posiciones angulares, y un elemento de aberturas que se prolonga por el espacio entre dichas partes con sus extremos rebajados para recibir las partes axiales vueltas de dicho elemento de cuerpo; un elemento que se prolonga contiguo a las superficies de los cristales opuestas a las que estan en contacto con las superficies de apoyo, y los medios para efectuar la sujeción de abrazadera de dichos cristales entre dicho elemento de cuerpo y el elemento ultimamente mencionado, entrando en contacto dichos medios con todos los elementos dichos, y teniendo por función impedir que se resbalen dicho elemento de cuerpo y el elemento ultimamente mencionado con respecto uno de otro.

4°.- Una cantonera de fijación de vidriera para portadas y escaparates de tiendas que comprende un elemento con superficies espaciadas que forman superficies de apoyo para los cristales que deben asegurarse en posición a diferentes angulos con respecto a los cristales mismos, estando colocado dicho elemento en el angulo formado por los cristales; un elemento que se prolonga en contiguidad con las superficies de los cristales opuestas a las que están en contacto con las superficies de apoyo; un tercer elemento colocado entre las partes que presentan dichas superficies, a las cuales sujeta en relación espaciada; y los medios para asegurar con abrazaderas dichos cristales entre dichos elementos mencionados en primero y segundo lugar, que entran en contacto con todos los elementos dichos y sirven para impedir que den vuelta los elementos nombrados en primero y segundo lugar con respecto uno de otro.



"Perfeccionamientos en las cantoneras para la sujeción de las lunas en los escaparates de las tiendas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 24 de Abril de 1926.

Zouri Drawn Metals Company.

P.P.

Por Poder  
de SANTIAGO L. GONZALEZ  
*[Handwritten Signature]*

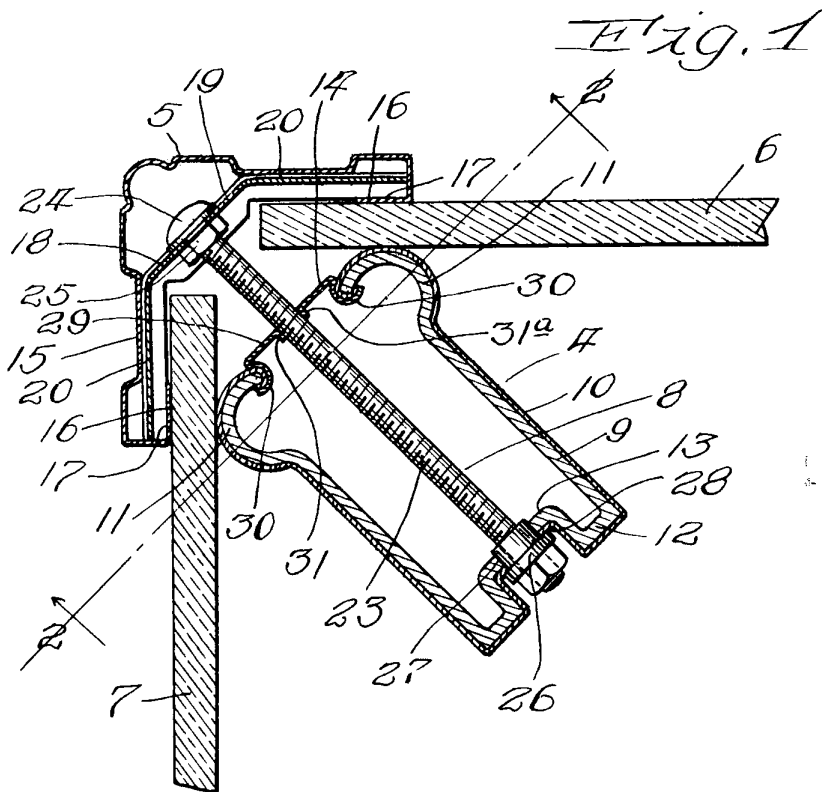


Fig. 2.

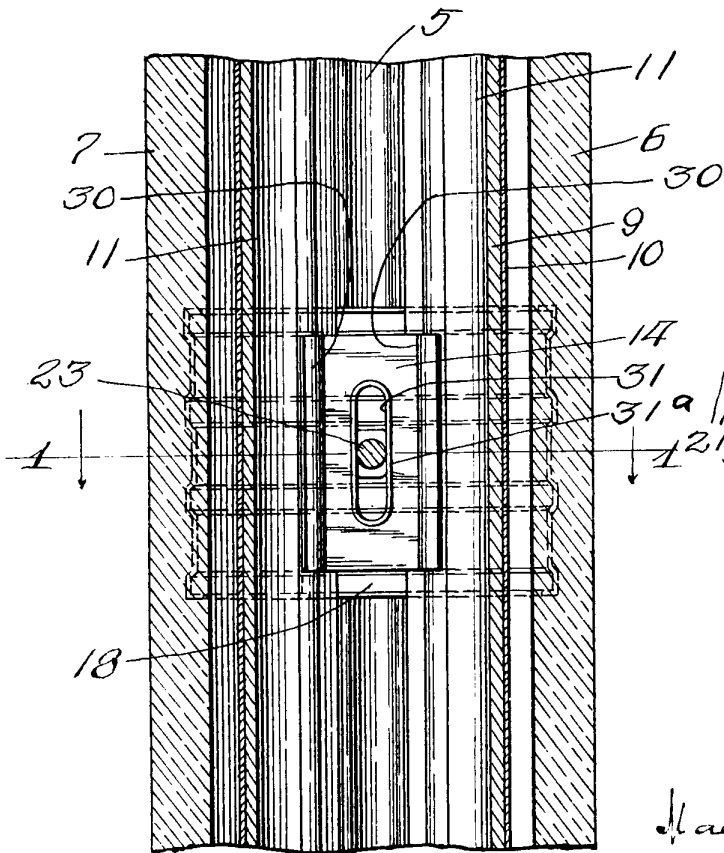
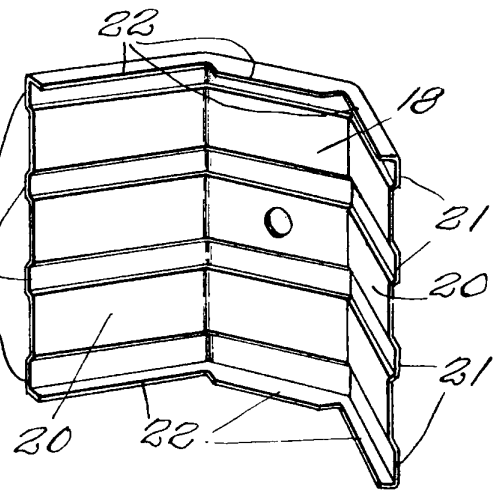


Fig. 3.



Madrid 24 Abril 1926.

*[Handwritten signature]*